

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- Nº

484/08

Salta, 05 DIC 2008 Expediente Nº 12.365/2008

VISTO:

La Resolución C.S. 370/08 mediante la cual se convoca a Elecciones Ordinarias a fin de elegir los representantes de los Estamentos Estudiantes, Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitario y Graduados, ante los consejos Directivo de las Facultades y Superior de la Universidadad y del C.I.U.N.Sa. para el caso de los Auxiliares de la Docencia y Estudiantes; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 5º de dicha norma determina que los Consejos Directivos de las Facultades deberán designar sus respectivas Juntas Electorales, hasta el 05-12-08.

Que obra en fojas 2 el Despacho aprobado por este cuerpo, constituido en Comisión.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (en Sesión Extraordinaria 05-08 del 02-12-08) RESUELVE

ARTICULO 1º: Constituir la Junta Electoral de esta Facultad, que entenderá en las elecciones ordinarias para elegir los representantes antes mencionados, de la siguiente manera:

Titulares:

Prof. Alicia del R. BASSANI Lic. Nelly Beatriz CONTRERAS Srta. Azucena MACCHI Suplentes:

Prof. Alcira Marta RAMOS Lic. Silvia Rocio ECHALAR Sr. Rolando Jorge HIGUERAS

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a Consejo Superior, Comisión Coordinadora, Juna Electoral General, Sede Regional Orán, miembros designados y siga a la Junta Electoral de esta Faculatd, para su toma de razón y demás efectos.

Lig. CECILA PIU de MARTIN SECRETARIA Familiad de Ciencias de la Salud



Mgs NIEVE CHAVEZ DECANA Facultad de Clancias de la Valud